



**INFORME PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
CORRESPONDIENTE
A ENERO - JUNIO DE 2022**

(RESUMEN EJECUTIVO)

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Introducción

Se presenta el Informe Programático-Presupuestal, de este órgano autónomo, al 30 de junio de 2022, para comunicar el avance en el ejercicio presupuestal y el cumplimiento de los objetivos del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020-2023*. Lo anterior, en cumplimiento de los artículos 50, fracción XIII; 83, fracciones XXIII y XXIV; y 87, fracción VIII, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México* (Código); y 58, de las *Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México*; así como de los numerales 22 y 23, inciso b, de los *Lineamientos generales para la supervisión, seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

Por medio del presente informe se busca abonar, tanto a la medición y evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), como a la detección de eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente. Asimismo se pretende proporcionar información cuantitativa y cualitativa acerca del uso racional, transparente y oportuno de los recursos presupuestales ejercidos para la consecución de dichos objetivos.

El documento que aquí se presenta muestra un panorama general de los resultados programados alcanzados por el Instituto Electoral al 30 de junio de 2022. Se examinan las resultantes del ejercicio en clasificación administrativa y programática, para lo cual se presentan las unidades responsables de gasto (UR's), resultados y subresultados con las mayores erogaciones registradas a lo largo del período que se reporta; también, se hace lo propio con el avance presupuestal desde la perspectiva, tanto del objeto del gasto, mediante el análisis de los capítulos de gasto más relevantes de acuerdo con los montos ejercidos en el período reportado, como de la clasificación económica.

Presupuesto 2022

Mediante el Acuerdo número IECM/ACU-CG-344/2021 del 29 de octubre de 2021, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobó los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos 2022 para este órgano autónomo. De manera consecuente, conforme a lo autorizado en el *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022*, con el acuerdo número IECM/ACU-CG-015/2022 del 15 de enero del presente año, el Consejo General de este Instituto Electoral sancionó las modificaciones y ajustes al presupuesto, que ascendió a 1,201,084.6 miles de pesos.

Los 1,201,084.6 miles de pesos autorizados por el Congreso de la Ciudad de México (Congreso) son 38.6% (753,936.2 miles de pesos) menores que la suma aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 29 de octubre de 2021 (1,955,020.8 miles de pesos).

De conformidad con el Acuerdo número IECM/ACU-CG-015/2022, punto de acuerdo Tercero, este Instituto Electoral solicitará a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México la ampliación presupuestal consecuente. Lo anterior, a efecto de que el Instituto se encuentre en condiciones de cumplir las obligaciones y responsabilidades plasmadas en su Programa Operativo Anual 2022.

Avance financiero

Conforme al calendario presupuestal correspondiente al ejercicio de 2022, para el segundo trimestre fueron aprobados recursos por 674,648.8 miles de pesos. Sin embargo, con base en las adecuaciones presupuestales necesarias, vinculadas a la operación propia de este Instituto Electoral, para iniciar el ejercicio se llegó al presupuesto programado de 607,077.2 miles de pesos.

En concordancia con el acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por el que fueron emitidas *las Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos*, los registros contables de los entes públicos se efectúan con base acumulativa y la contabilidad de las transacciones de gasto se verifica conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago.

De esta forma, al 30 de junio de 2022, de los 607,077.2 miles de pesos programados al segundo trimestre del año en curso, 586,113.9 miles de pesos (96.5%) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 585,050.3 miles de pesos (96.4%) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; 570,158.7 miles de pesos (93.9%) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago; y 607,061.5 miles de pesos (100.0%) en el de comprometido, el cual da cuenta de la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico, que formaliza una relación jurídica con

terceros para la adquisición de bienes y servicios o la ejecución de obras. En consecuencia, al 30 de junio de 2022 el presupuesto no ejercido representó 3.5% (20,963.3 miles de pesos) de lo programado para el periodo. Esta proporción se integra por la diferencia existente entre los momentos de gasto comprometido y devengado.

Clasificaciones del gasto

Económica. El 100.0% (586,113.9 miles de pesos) de lo devengado guarda relación con gasto corriente. La noción comprende pago de sueldos y prestaciones al personal; contratación de servicios (seguros, telefonía, limpieza, control de plagas y fumigación, agua, energía eléctrica, mantenimiento de mobiliario y equipos de oficina, entre otros); compra de consumibles y materiales necesarios para que el Instituto Electoral cumpla a cabalidad sus funciones; y pago de prerrogativas a partidos políticos. Éste último concepto significó 40.3% (236,272.6 miles de pesos) de lo erogado por este Instituto Electoral al segundo trimestre de 2022.

Por objeto del gasto. Si bien existió ejercicio presupuestario en los cuatro capítulos para los que se programaron recursos, el mayor gasto tuvo lugar en los capítulos 1000 "Servicios Personales" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas". El avance presupuestal para estos dos capítulos se ubicó en 100.0% de lo programado. Con cargo a ambos capítulos (1000 y 4000) fue devengado 86.3% (523,613.4 miles de pesos) de los recursos empleados al 30 de junio de 2022 por este Instituto Electoral.

Del capítulo 1000, "Servicios Personales", este Instituto Electoral utilizó 278,776.8 miles de pesos, 47.6% de los recursos empleados durante enero-junio de 2022. De este monto, las partidas 1131, "Sueldos base al personal permanente" (18.9%); 1211, "Honorarios asimilables a salarios" (14.8%); 1341, "Compensaciones" (46.0%); y 1719, "Otros estímulos" (10.2%) participaron con 89.9% (250,570.0 miles de pesos) de lo erogado en el capítulo.

Por medio del capítulo 4000, "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas", se empleó 41.8% (244,836.6 miles de pesos) de los recursos ejercidos a lo largo de enero-junio. Las partidas que determinaron esta proporción fueron la 4471, "Ayudas sociales a entidades de interés público" y 4419, "Otras ayudas sociales a personas".

El 9.9% de los recursos devengados concernió al capítulo 3000, "Servicios Generales". En relación con los 58,066.6 miles de pesos gastados en este capítulo, las partidas 3161, "Servicios de telecomunicaciones y satélites" (6.5%); 3221, "Arrendamiento de edificios" (11.3%); 3271, "Arrendamientos de activos intangibles" (18.8%); 3381 "Servicios de vigilancia" (7.2%); y 3981, "Impuesto sobre nóminas" (13.6%) representaron 57.5% (33,373.8 miles de pesos) de esta suma.

Administrativa. Al 30 de junio de 2022, las UR's que registraron mayor gasto fueron la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, las 33 direcciones distritales, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, las oficinas de las personas Consejeras Electorales, esta Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. Reunidas, concentraron 85.2% (503,053 miles de pesos) de lo erogado por este Instituto Electoral al cierre del segundo trimestre de 2022.

Programática. Para el período que ocupa al presente informe, la estructura programática por resultados comprendió 12 resultados indispensables, cuyo propósito es vincular adecuadamente las actividades institucionales llevadas a cabo por las UR's del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Estos resultados se formularon a partir de lo establecido para los fines y acciones institucionales y la gestión administrativa, así como a partir de los enfoques de derechos humanos y género. De manera complementaria, en un nivel inferior se ubicaron 21 subresultados y 304 actividades institucionales (192 con suficiencia presupuestal) encaminadas a garantizar que las acciones emprendidas disfrutasen de la debida coherencia y articulación con la planeación de mediano plazo.

De los 586,113.9 miles de pesos erogados por este Instituto Electoral al 30 de junio de 2022, los Resultados 10, "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos"; 01, "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México"; 11, "Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana"; 03, "Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos"; 08, "Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas"; y 02, "Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos," participaron con 95.9% (561,917.4 miles de pesos) del gasto.

Para el Resultado 10, "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos", 96.8% (236,272.6 miles de pesos) de lo erogado en él (244,058.9 miles de pesos) se efectuó con cargo a la actividad institucional 03, "Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos" del Subresultado 13, "Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable". La actividad institucional 02, "Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones" consumió 1.4% de lo erogado en el resultado. Dichas actividades representaron 40.9% del total de recursos utilizados por este Instituto Electoral al segundo trimestre de 2022.

En cuanto al Resultado 01, "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México", los montos más importantes por su peso relativo, respecto de los 179,302.0 miles de pesos erogados en él, conciernen a la serie de actividades institucionales 32-64, "Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales" (42.5%); las actividades institucionales 02-07, "Supervisión y evaluación Institucional" (14.5%); la 13, "seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" (5.2%); y la 08, "Administrar y coordinar las actividades ejecutivas de la Secretaría y áreas

institucionales" (4.2%). La suma de lo gastado en las 42 actividades referidas representó 66.4% (119,039.8 miles de pesos) del costo del Resultado 01, "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto", al 30 de junio de 2022; y 20.3% de lo ejercido por el órgano autónomo a igual fecha.

En el Resultado 11, "Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana", las sumas que explican los 67,640.6 miles de pesos utilizados al 30 de junio de 2022 guardan relación con 35 actividades institucionales del Subresultado 16, "Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022": 16, "Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y la Consulta de niños, niñas y adolescentes" (4.9%); 19, "Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de participación ciudadana (Consulta Ciudadana de Presupuesto participativo 2022)" (8.0%); y 27 a 59, "Operación en el ámbito distrital de etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022" (55.4%). La suma de estas actividades significó 68.3% (46,228.3 miles de pesos) de lo utilizado por el Resultado 11, "Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana" y 7.9% de lo empleado por este Instituto Electoral al 30 de junio de 2022.

Por lo que respecta al Resultado 03, "Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos", 91.2% de los 31,642.0 miles de pesos empleados en éste corresponde a las actividades institucionales 01, "Nuevas tecnologías incorporadas" (13.1%) y 02, "Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados" (37.8%) del Subresultado 04, "Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación"; así como 01, "Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados" (40.3%) del Subresultado 05, "El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones". Lo usado en estas tres actividades constituye 4.9% de lo erogado por este Instituto Electoral al 30 de junio de 2022.

Para el Resultado 08, "Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas", 76.5% de los 22,922.5 miles de pesos conciernen a las actividades institucionales 01, "Educación para la vida en democracia" (33.3%); 05, "Realizar acciones de divulgación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que sean implementados por el Instituto Electoral, así como el principio de corresponsabilidad para impulsar la participación de personas habitantes y ciudadanas en sus distintas etapas" (16.6%); 12, "Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la DEECyCC" (14.9%); y 02, "Editar publicaciones institucionales, ordinario" (11.7%). Lo consumido en estas cuatro actividades corresponde al 2.9 de lo utilizado por el órgano autónomo al 30 de junio de 2022.

En cuanto al Resultado 02, "Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos", la actividad 02, "Brindar la atención correspondiente a los asuntos legales en los que el Instituto sea parte o tenga algún interés jurídico a través de sus apoderados en las diferentes instancias locales o federales de los asuntos laborales, paraprocesales, penales civiles, administrativos,

familiares y amparos” (17.3%) del Subresultado 02; actividad 02, “Recepción, instrucción y resolución de los procedimientos laborales disciplinarios promovidos en contra del personal del servicio profesional electoral, rama administrativa y eventual; recepción y trámite de los medios de impugnación presentado en contra de actos o resoluciones del Instituto; coadyuvar en la sustanciación, dictaminación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; y atención a la solicitud de opiniones jurídicas” (21.0%), 03, “Coadyuvar con todas las áreas del Instituto Electoral para garantizar la observancia y aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas” (20.3%), y 04, “Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de responsabilidades e inconformidades” (15.2%). Estas cuatro actividades contribuyeron con 73.7% de los 17,172.3 miles de pesos empleados en el Resultado 02, “Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos”.

El gasto efectuado en los seis resultados restantes ascendió a 24,196.6 miles de pesos y representó 4.1% de lo empleado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Los programas generales, institucionales y específicos que más recursos requirieron a lo largo del segundo trimestre de 2022 fueron el 22, “Programa institucional de vinculación y fortalecimiento de las asociaciones políticas 2022”, con 41.4% (242,552.3 miles de pesos) de lo empleado a junio de 2022; el 09, “Programa general de identidad institucional”, con 17.5% (102,392.0 miles de pesos) de lo ejercido por el órgano autónomo; 02, “Programa general de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana”, con 7.5% (44,140.3 miles de pesos); el 15, “Programa institucional de uso de instrumentos informáticos 2022”, con 4.9% (28,843.5 miles de pesos); 04, “Programa General de vinculación institucional”, el 3.8% (22,424.9 miles de pesos); y el 14, “Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2022”, con 3.7% (21,400.4 miles de pesos). Lo erogado en los seis programas suma 461,753.3 miles de pesos, 78.8% de lo utilizado por este Instituto Electoral.

Avance programático-presupuestal

Como ya se mencionó, al 30 de junio de 2022 el órgano autónomo había erogado 586,113.9 miles de pesos, lo cual representa un avance financiero de 96.5% en relación con lo programado para el período.

Resultados. Los seis resultados que requirieron mayor gasto son los siguientes: Resultados 10, “Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos”; 01, “Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México”; 11, “Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana”; 03, “Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos”; 08, “Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas”; y 02, “Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos”. La suma de estos seis resultados representa 95.9% (561,917.4 miles de pesos) de lo empleado al 30 de junio de 2022 por este Instituto Electoral.

Para el período enero-junio de 2022, el Resultado 10, "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos", exhibió un avance en el gasto de 100.0% (244,059.9 miles de pesos). En efecto, la totalidad de los recursos programados de este resultado se encontraba en el momento de gasto devengado.

Al 30 de junio de 2022, el Resultado 01, "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto", mostraba una evolución de 95.1% (179,302.0 miles de pesos) en relación con lo programado para el período.

Para el Resultado 11 "Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana", 94.7% (67,640.6 miles de pesos) correspondía a gasto devengado.

Por lo que respecta al Resultado 03, "Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos", al 30 de junio de 2022 del presente ejercicio, 83.4% (31,642.0 miles de pesos) de lo presupuestado se situaba en el momento contable "gasto devengado". El avance tornaría en 100.0% si se revisa el momento contable "gasto comprometido".

El Resultado 08, "Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas", exhibía un avance 96.8%.

En cuanto a las actividades institucionales del Resultado 02, "Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos", el avance era de 99.8%.

Los programas generales, institucionales y específicos que más recursos requirieron a lo largo del segundo trimestre de 2022 fueron el 22, "Programa institucional de vinculación y fortalecimiento de las asociaciones políticas 2022", con 41.4% (242,552.3 miles de pesos) de lo empleado a junio de 2022; el 09, "Programa general de identidad institucional", con 17.5% (102,392.0 miles de pesos) de lo ejercido por el órgano autónomo; 02, "Programa general de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana", con 7.5% (44,140.3 miles de pesos); el 15, "Programa institucional de uso de instrumentos informáticos 2022", con 4.9% (28,843.5 miles de pesos); 04, "Programa General de vinculación institucional", el 3.8% (22,424.9 miles de pesos); y el 14, "Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2022", con 3.7% (21,400.4 miles de miles de pesos). Lo erogado en los seis programas suma 461,753.3 miles de pesos, 78.8% de lo utilizado por este Instituto Electoral.

Unidad responsable. Las unidades responsables de gasto que registraron mayor empleo de recurso fueron la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, las 33 direcciones distritales, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, las oficinas de las personas Consejeras Electorales, esta Secretaría Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. En conjunto, estas instancias emplearon 88.2% (517,218.2 miles de pesos) de dicha suma.

Respecto de lo presupuestado de origen, ocho unidades responsables de gasto ejercieron 100.0% de los recursos que programaron, ocho se encuentran por arriba del 90.0% de avance y dos más por debajo de este nivel.

Cumplimiento de metas físicas

En términos del importe ejercido, a continuación, se refiere el avance programático de las 88 actividades institucionales más significativas de los seis resultados expuestos en el apartado 2.4, Clasificación programática, de este informe. En conjunto, las 88 actividades representan 79.0% (463,262.6 miles de pesos) de lo erogado a junio de 2022.

Resultado 10, "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos"

Actividad Institucional 02, "Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones". La actividad involucra seis acciones. En todos los casos se cumplió lo programado para el segundo trimestre de 2022.

Actividad institucional 03, "Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos". La actividad comprende cinco acciones. El avance de la actividad guarda correspondencia con lo establecido de origen.

La suma de las dos actividades institucionales representó 98.2% de lo usado al 30 de junio de 2022 en el Resultado 10, "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos"; y 40.9% de los recursos utilizados por este Instituto Electoral a la misma fecha.

Resultado 01, "Garantizar el Cumplimiento de las Actividades Sustantivas del Instituto"

Actividades institucionales 32-64, "Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales". En las 33 actividades institucionales se logró un avance de 99.9%, respecto a lo programado de origen.

Actividades institucionales 02-07, "Supervisión y evaluación Institucional". Los avances en todas las actividades corresponden a las metas planteadas para el período.

Actividad institucional 13, "Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 (PAAAS)". En esta actividad institucional se logró lo programado para el trimestre.

Actividad institucional 08, "Administrar y coordinar las actividades ejecutivas de la Secretaría y áreas institucionales". El avance de la actividad guarda correspondencia con lo establecido de origen.

El conjunto de lo gastado en las 42 actividades institucionales significó 66.4% del costo del Resultado 01, "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto", al 30 de junio de 2022; y 20.3% de lo ejercido por este Instituto Electoral a igual fecha.

Resultado 11, "Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana"

Actividad institucional 16, "Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y la Consulta de niñas, niños y adolescentes". Comprende tres acciones siguientes. Lo logrado coincide con lo programado.

Actividad institucional 19, "Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022)". La actividad se encuentra integrada por siete acciones que mostraron un avance de 90.7%.

Actividades institucionales 27-59, "Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022". La actividad comprende dos acciones. El avance de las actividades guarda correspondencia con lo establecido de origen.

Las 35 actividades institucionales referidas, representan 68.3% de lo empleado en el Resultado 11, y 7.9% de lo erogado por este Instituto Electoral a junio de 2022.

Resultado 03, "Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos"

Actividad institucional 01, "Nuevas tecnologías incorporadas. No se programó reporte de actividades para el segundo trimestre de 2022.

Actividad institucional 02, "Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados". Los avances en las dos acciones corresponden a las metas planteadas para el período.

Actividad institucional 01, "Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados" del Subresultado 05 "El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones". La actividad tuvo un avance del 77.0%.

Lo usado en estas tres actividades representó 4.9% de lo erogado por el órgano autónomo al 30 de junio de 2022.

Resultado 08, Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas

Actividad Institucional 08, "Educación para la vida en democracia". La actividad se encuentra integrada por veintidós acciones, que mostraron un avance de 93.3%.

Actividad institucional 05, "Realizar acciones de divulgación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que sean implementados por el Instituto Electoral, así como el principio de corresponsabilidad para impulsar la participación de personas habitantes y ciudadanas en sus distintas etapas". Los avances en las cinco acciones corresponden a las metas planteadas para el período.

Actividad institucional 12, "Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la DEECyCC". La actividad mostró un avance de 100.0%.

Actividad institucional 02, "Editar publicaciones institucionales (ordinario)". Los avances en las cuatro actividades corresponden a las metas planteadas para el período.

Las cuatro actividades referidas constituyen 76.5% de lo utilizado por el Resultado 08; y 2.9% de lo devengado por este Instituto Electoral al 30 de junio de 2022.

Resultado 02, "Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos"

Actividad institucional 02, "Recepción, instrucción y resolución de los procedimientos laborales disciplinarios promovidos en contra del personal del servicio profesional electoral, rama administrativa y eventual; recepción y trámite de los medios de impugnación presentado en contra de actos o resoluciones del Instituto; coadyuvar en la sustanciación, dictaminación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; y atención a la solicitud de opiniones jurídicas". La actividad registró 100.0% de avance.

Actividad institucional 03, "Coadyuvar con todas las áreas del Instituto Electoral para garantizar la observancia y aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas". Lo logrado coincide con lo programado.

Actividad institucional 02, "Brindar la atención correspondiente a los asuntos legales en los que el Instituto sea parte o tenga algún interés jurídico a través de sus apoderados en las diferentes instancias locales o federales de los asuntos laborales, paraprocesales, penales civiles, administrativos, familiares y amparos". En todas las acciones lo programado coincide con lo reportado.

Actividad institucional 04, "Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de responsabilidades e inconformidades". La actividad acusó un avance de 100.0%.

Lo gastado en las cuatro actividades institucionales significó 73.7% del costo del Resultado 02, "Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos", al 30 de junio de 2022.

Para profundizar en el conocimiento de las metas logradas en cada una de las actividades institucionales que integran el POA 2022, se sugiere la revisión del anexo 10 de este documento. En él se consignan los avances físicos y presupuestarios alcanzados en el período que se reporta. Si es de interés conocer el avance a nivel de resultados y subresultados, conviene consultar el informe de cumplimiento y resultados, preparado también por la Secretaría Administrativa.

Fideicomisos del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Al 31 de marzo de 2022, el saldo de los dos fideicomisos ascendía a 34,199.5 miles de pesos.

El Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 (Banorte) inició el segundo trimestre de 2022 con un saldo contable de 33,114.6 miles de pesos. De esta suma, 319.3 miles de pesos correspondían a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles; y 32,795.3 miles de pesos, a la Subcuenta de Reserva Laboral.

Entre abril y junio la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró ingresos por rendimientos financieros del orden de 4.7 miles y gastos por honorarios fiduciarios de 36.9 miles de pesos (incluido el Impuesto al Valor Agregado).

En relación con la Subcuenta de Reserva Laboral, durante abril-junio de 2022 se obtuvieron ingresos por rendimientos por 435.4 miles de pesos. Respecto a los egresos, durante el trimestre se sufragaron 7,067.9 miles de pesos. La suma se integra por 3,644.9 miles de pesos, pertenecientes al entero del Impuesto sobre la Renta de diecisiete convenios de terminación de la relación laboral pagados en marzo de 2022; y por 3,485.4 miles de pesos, concernientes al pago de siete convenios de terminación de la relación laboral ocurrido en abril de 2022.

Al 30 de junio de 2022, el saldo contable de las dos subcuentas del Fideicomiso número 2188-7 sumaba 26,449.8 miles de pesos.

El Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 (Banamex) inició el segundo trimestre de 2022 con un saldo contable de 1,084.9 miles de pesos.

Durante este período se realizaron pagos por concepto de gastos de administración, los cuales montaron 29.0 miles de pesos. Consecuentemente, los ingresos por rendimientos financieros ascendieron a 11.3 miles de pesos.

Al cierre del segundo trimestre de 2022, se reporta un saldo final de 1,067.2 miles de pesos.